



Expediente número: 242CM.25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE LA BARRIADA SAN JUAN, FASE 2, POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO.

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A.-

Fecha y hora de celebración

2 de octubre de 2025, a las 12:10 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de la Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la Sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Rafael Romero – Camacho Galván, letrado asesor de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones
- Dña. María Eugenia Márquez Ambrosio, vocal técnico Delegación de Urbanismo

Orden del día:

PRIMERO: Apertura archivo electrónico "A".

Se Expone

1.- Previa identificación de presidenta y secretario se procede a la liberación de las claves privadas para proceder al descifrado y apertura del archivo electrónico "A", presentado telemáticamente por los licitadores, que deben contener la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos conforme dispone el PCAP, esto es:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Acreditar a través de los Estatutos, ROLECE o cualquier otro medio admitido en derecho, que los fines, objeto social o ámbito de

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 18f417e7247e32d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=18f417e7247e32d>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 22-10-2025 11:28:44

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALAN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 22-10-2025 11:42:08



actividad de la empresa pueden cumplir con las prestaciones objeto del contrato.

- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.

Constan como presentados a la licitación los siguientes licitadores, que se identifican como se indica:

A26019992 FCC AQUALIA, S.A.
 B06178636 CUBILLANA
 B10184166 MARTIN Y CUADRADO, S.L.
 B06578116 ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA SL,
 que manifiesta licitar en UTE al 50 % con CODELSUR PROYECTOS SL (B21235544)

El licitador CUBILLANA aporta compromiso para la integración de la solvencia con medios externos que declara suscrito con la representación de la empresa Grupo Empresarial Magenta, S.A., en el que manifiesta que: *“Se comprometen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la LCSP, a: – Que la solvencia técnica o profesional que pone a disposición la entidad Grupo Empresarial Magenta, S.A. a favor de la entidad CUBILLANA, S.L. son los siguientes: - E 1 4 – Que durante toda la ejecución del contrato dispondrán efectivamente de la solvencia o medios que se describen en este compromiso. – Que la disposición efectiva de la solvencia o medios descritos no está sometida a condición o limitación alguna.”*

Vista la documentación presentada por los licitadores, la mesa adopta por unanimidad de los miembros asistentes los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Solicitar informe respecto al compromiso para la integración de solvencia con medios externos a la vocal de la mesa asesora jurídica de Contrataciones.

SEGUNDO: Suspender la sesión de la mesa hasta que se aporte el informe referido en el acuerdo anterior.

Siendo las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2025, se reanuda la sesión de la mesa con la asistencia de los mismos miembros del inicio de la sesión, con las siguientes excepciones:

- vocal jurídico, asiste hoy la letrada asesora de la Asesoría Jurídica municipal Dña. Eva María Corrales Ponce en lugar de D. Rafael Romero – Camacho Galván.
- Vocal técnico de la Delegación de Urbanismo, asiste hoy Dña. María Victoria Fuentes Cañamero en lugar de Dña. María Eugenia Márquez Ambrosio.

El secretario recuerda a los miembros asistentes de la mesa las actuaciones llevadas a cabo desde el inicio de la sesión hasta la suspensión de la misma. A continuación, se trae a la

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 18f417e7247e32d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=18f417e7247e32d>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 22-10-2025 11:28:44

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALAN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 22-10-2025 11:42:08



mesa informe sobre acreditación de solvencia por medios externos suscrito por la vocal asesora de Contrataciones con fecha 07/10/25, en cumplimiento del acuerdo primero de la mesa al inicio de la presente sesión. Dicho informe ha sido remitido a los miembros de la mesa junto con la convocatoria para la continuación de la sesión.

A la vista del informe aportado, los miembros asistentes de la mesa se dan por enterados del mismo, consideran de necesidad estudiar las opciones que se plantean en él y adoptan por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Solicitar informe a la Asesoría Jurídica municipal respecto al compromiso para la integración de solvencia con medios externos, dándose por notificada en este momento la vocal letrada asesora asistente de dicha solicitud.

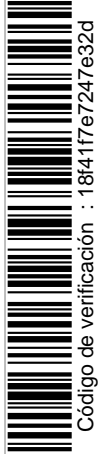
SEGUNDO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 18f417e7247e32d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=18f417e7247e32d>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 22-10-2025 11:28:44

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALAN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 22-10-2025 11:42:08